AVISO 1 POR MEDIO DEL CUAL SE INFORMA QUE EL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA NO. 047 DE 2025 ES LIMITADO A MIPIMES NACIONALES DE ORDEN MUNICIPAL

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 047 DE 2025

Que siguiendo los lineamientos establecidos por el Estatuto de Contratación Estatal Ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, se procedió a la publicación de la invitación del **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA NO. 047 DE 2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ**, en la página del Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del término establecido se presentaron dos manifestaciones de limitación a MIPIMES NACIONALES DE ORDEN MUNICIPAL las cuales se relacionan a continuación MARIA LUISA MEDINA DE RAMIREZ Identificación : CC. – 23751728, SONIA EMILCE VEGA BAUTISTA Identificada con C.C. Nº 23.756.250 de Miraflores

Que revisadas las mismas, estas cumplen con los requisitos establecidos en el cronograma y de acuerdo a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, por lo tanto el presente proceso se limitara a MIPIMES NACIONALES DE ORDEN MUNICIPAL .

Que el **PROCESO PROCESO MÍNIMA CUANTÍA NO. 047 DE 2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ**, quedará limitado a MIPIMES NACIONALES DE ORDEN MUNICIPAL

Se expide en Miraflores Boyacá, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de dos mil veinticinco (2025).

Original firmado por

LEDYS SORAYA VERA MONROY
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyecto: Yeferson Alirio Murcia. Asesor contratación